ACTA DE NEGOCIACION

LLAMADO MOPC Nº 01/2017

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las diez horas con treinta minutos del día diez y nueve de marzo del año dos mil diez y ocho en la Sala de Reuniones de la Dirección de Obras Públicas, cuarto piso del Edificio Central del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva esquina Alberdi, se reúnen el **ARQ. RICARDO RIEGO VOLPE**, Director Nacional de la Comisión Nacional Río Pilcomayo, el **ARQ. JOSÉ KRONAWETTER**, Jefe Interino del Departamento Técnico de la Dirección de Obras Públicas, la **ABOG. ETHEL DÍAZ**, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el **LIC. CARLOS AQUINO** en representación de la Unidad Operativa de Contratación, y la **ABOG. PABLA CORONEL** en representación del Viceministerio de Administración y Finanzas, integrantes del equipo negociador del MOPC y el **ING. VÍCTOR RAUL FUSTER COLUNGA,** por el Consultor **CONTROL S.A.,** quien presenta documentación que lo acredita, en este acto, cuya propuesta ha sido seleccionada en el marco del ***LLAMADO MOPC N° 01/2017. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA DEFINICIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL PARA EL MANEJO DE LA CUENCA DEL RIO PILCOMAYO. – ID Nº 315.022,*** a los efectos de iniciar las negociaciones para la adjudicación del Contrato, conforme se establece en la *cláusula 6 Invitación al Oferente seleccionado a ajustar los términos del contrato de la Sección 2 – Instrucciones para los Consultores de la Solicitud de Propuestas* y, ante la recomendación del Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 12 de marzo del corriente, que habilita a negociar con la firma mencionada precedentemente.

Durante la reunión, para discutir y ajustar los puntos del contrato, los integrantes del equipo negociador, han consultado al representante de ***CONTROL S.A.,*** si mantienen como válida y vigente la propuesta presentada en fecha 26 de enero de 2018, en el marco del ***LLAMADO MOPC N° 01/2017. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA DEFINICIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL PARA EL MANEJO DE LA CUENCA DEL RIO PILCOMAYO. – ID Nº 315.022,*** en todos sus términos, manifestando el mismo que mantiene como válida y vigente la oferta presentada.

Conforme a lo establecido en el numeral 6.1 de la Sección 2 - Instrucciones a los Consultores, se solicita al representante de ***CONTROL S.A.*** como pre-requisito para atender a los ajustes, la confirmación de la disponibilidad de todo el personal profesional clave propuesto, a lo que el representante de la Consultora responde afirmativamente.

En lo que se refiere a los demás aspectos, como ser el enfoque, la metodología, el plan de trabajo, y la organización propuesta, el representante de ***CONTROL S.A.*** manifiesta que mantienen como válida y vigente en la oferta presentada en todos sus términos, por lo que serán incorporados en el Contrato, sin modificaciones, comprometiéndose el representante de la Firma a ejecutar el servicio conforme a los Términos de Referencia y la propuesta mencionada.

De acuerdo al numeral 6.5 Conclusión de los ajustes de los términos del contrato de la Sección 2 de las Instrucciones a los Consultores, se procede a la revisión del Contrato a ser negociado y, no encontrándose ajustes que realizar se procede a la rúbrica del Contrato convenido en todas sus fojas y; que conforme a lo establecido en el Formulario PR-1 Formulario de Presentación de la Propuesta de Precio, la cifra de la propuesta económica de la firma ***CONTROL S.A.*** asciende a Guaraníes Dos mil quinientos millones (**Gs. 2.500.000.000)**, IVA incluido (Modalidad precio fijo).

ABOG. ETHEL DIAZ DE MARTINEZ
Coordinadora de Contratos
Convenios y Acuerdos
DAJ - MOPC

Arq. José N. Kronawetter
Jefe Int. D.T. - D.O.P.
M.O.P.C.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminada la presente reunión de negociación siendo las 11:00 horas, labrándose el presente Acta en seis ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído y hallado correcto es firmado por los presentes. -

ARQ. RCARDO RIEGO VOLPE .....

ARQ. JOSÉ KRONAWETTER .....

ABOG. ETHEL DÍAZ .....

ABOG. ETHEL DIAZ DE MARTINEZ
Coordinadora de Contratos
Convenios y Acuerdos
DAJ - MOPC

LIC. CARLOS AQUINO .....

ABOG. PABLA CORONEL .....

ING. VÍCTOR RAUL FUSTER COLUNGA .....